



SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

Memorandum No. SF/DRF/6060/0361/2020

Xalapa-Enríquez, Ver., a 10 de Septiembre de 2020

**Dr. Erick Samuel Gutiérrez Rendón**

**Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información**

**Presente.**

Con la finalidad de dar seguimiento a la recomendación número nueve, dada a conocer a su área como integrante del Comité en el "Acta de la primera sesión ordinaria del comité de seguimiento para la instrumentación de las acciones de mejora de aplicación del Recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para el pago de jubilaciones y pensiones del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", de fecha 20 de febrero del presente año, y que a continuación se transcribe:

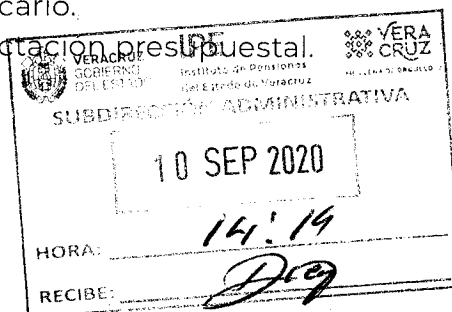
**Recomendación: 09.- Elaborar un mecanismo que establezcan recolectar información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos FAFEF y de ser posible diseñar un sistema informático que permita su registro, control, seguimiento y reporte.**

Caro  
14:24

Acción de mejora a realizar:

Se integrará una carpeta electrónica con todas las etapas de proceso de planeación y ejecución de los recursos, la documentando de la información se realizará tomando en cuenta las etapas:

- Preparación del presupuesto.
- Autorización de los recursos.
- Apertura de cuenta bancaria para la recepción de los recursos.
- Calendarización de las ministraciones.
- Solicitud de recursos.
- Ministración de recursos por parte de la SEFIPLAN.
- Preparación de las nóminas.
- Dispersión de recursos para pago de pensiones.
- Estados de cuenta bancario.
- Registro contable y afectación presupuestal.



Handwritten signature and the number 9.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**IPE**  
Instituto de Pensiones  
del Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Se espera documentar la información generada durante el proceso a través de una carpeta electrónica, integrada al programa o sistema informático.

Por lo anterior, solicito su apoyo, que tomando como base el proyecto del **“Manual Específico de Procedimientos para la Gestión y Aplicación del Recurso Federal en el IPE”**, y los datos de la **“Cédula de Información para poder Determinar Datos Estadísticos y/o Indicadores del Instituto”**, pueda elaborar un sistema informático requerido para cada una de las fases que integran el proceso de gestión y aplicación de recursos federales y que permita su registro, control, seguimiento y reporte, tomando en cuenta los programas y sistemas con los que se cuenta actualmente en el Instituto, y poder continuar con el avance en las Acciones de Mejora.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**L.E. EDGARDO ESCOBAR POZO**  
**SUBDIRECTOR DE FINANZAS.**

C.c.p. LIC. Daniela Guadalupe Griego Ceballos.- Directora General del IPE y Presidenta del Comité.-Para su Superior Conocimiento.-Presente.  
Dr.- Marco Aurelio Martínez Sánchez.-Subdirector Administrativo.- Mismo fin.  
Archivo/Minutario.-  
L.E.EEP/C.P.GBG/grr.



Hoja 02

Arco Vial Sur No. 730, Col. Lomas Verdes  
CP 91198, Xalapa, Veracruz  
Tel. (228)1410500 Conmutador  
[www.veracruz.gob.mx/ipe](http://www.veracruz.gob.mx/ipe)

